658808

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaria Municipal

BUIN, 06 ENE 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 48 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Memorándum N° 745** de fecha 17 de diciembre de 2020, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato remite a la Secretaría Comunal de Planificación el programa denominado **Parque Maipo 2021**.

2.- El **Memorándum N° 1122**, de fecha 31 de diciembre de 2020, donde la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal decretar el programa **Parque Maipo 2021**, el cual se encuentra con presupuesto asignado para ejecutar durante el año 2021.

3.- La **Instrucción** del Sr. Administrador Municipal, para decretar el programa.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el Programa denominado **Parque Maipo 2021,** a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El Programa tiene como objetivo general es entregar a la comunidad Buinense, un espacio limpio, con implementación para disfrutar en familia, con quinchos, mesas, baños, juegos infantiles y granja de animales, con los que pueden interactuar los niños.

3.- Los gastos correspondientes serán imputados a las siguientes cuentas presupuestarias:

Cuenta	Denominación	Centro de Costo	Proyección 2021
215.21.04.004.002	Prestaciones de Servicios Comunitarios	280207: Parque Maipo	$12.067.000.-
215.22.01.002	Textiles y Acabados Textiles	280207: Parque Maipo	$1.000.000.-
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	280207: Parque Maipo	$90.000.-
215.22.02.003	Calzado	280207: Parque Maipo	$50.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIO MUNICIPAL *

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ALCALDE *

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIMAAO
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2021\Parque Maipo.doc

BUIN
Ilustre Municipalidad

CENTRO DE COSTO: 280207

PROGRAMAS MUNICIPALES 2021

DIRECCIÓN : **MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO**
PROGRAMA : **PARQUE MAIPO 2021**
COORDINADOR (A) : **XIMENA IZAGA PAVEZ**
PERSONAL DE APOYO :

NOMBRE	FUNCIÓN
IVANA CATALAN HERNANDEZ	MANTENCION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : (Marcar con "x")

FONDOS PROPIOS	X	
FONDOS EXTERNOS		Convenio o Resolución N°
FONDOS MIXTOS		Inicio: Término:

I. FUNDAMENTACIÓN:

Este programa se mantiene en la necesidad de las personas de contar con un parque al aire libre, donde se puede compartir en familia y disfrutar de un entorno natural con una granja educativa, juegos infantiles y amplios espacios para la recreación.

II. OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general de este programa, es entregar a la comunidad buinense, un espacio limpio, con implementación para disfrutar en familia, con quinchos, mesas, baños, juegos infantiles y granja de animales, con los que pueden interactuar los niños

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El objetivo concreto es entregar un espacio al aire libre para la familia, el que cuenta con las comodidades para disfrutar en familia, quinchos, baños, juegos infantiles, entre otros, con lo que se quiere fomentar los cuidados y preservación de los animales de la granja educativa, y promover la vida sana familiar.

IV. BENEFICIARIOS Y COBERTURA:

Los beneficiarios y la cobertura serán las familias Buinenses, centro de adultos mayores, juntas de vecinos, jardines infantiles, colegios entre otros. Los que puedan disfrutar de un lugar limpio y las comodidades para pasar un día al aire libre.

V. ACTIVIDADES:

Todas las actividades a realizarse en el parque maipo, estarán disponibles de martes a domingo, durante todo el año, siendo el día lunes para mantención, con excepción de cuando estos sean feriados, donde funcionara de igual forma para atención a público.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

VI. CARTA GANTT

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Recepción de publico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

BUIN
Ilustre Municipalidad

Limpieza de jaulas de animales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Alimentación a animales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Control de visitas de centro de adultos mayores, colegios y/o jardines infantiles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajos varios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x

VII. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

La meta para este programa es entregar a la comunidad y vecinos un Parque con todas las condiciones para que las familiar buienenses pueden disfrutar sin peligros, así mismo, disfrutar de la granja, donde los niños pueden interactuar con los animales. Los indicadores de cumplimiento serán registro de las mantenciones y trabajos realizados.

VIII. PRESUPUESTO (Sólo debe ser llenado por SECPLA)

V°B° Depto. Presupuesto, Programas y Subvenciones - SECPLA	
Memo N°:	Timbre y firma:
Fecha	31/12/20

DIRECTOR (A)

COORDINADOR DE PROGRAMA